

EL PROBLEMA SOCIAL EN GRANADA

EL TERCER DIA DE HUELGA GENERAL

La mañana transcurrió con relativa tranquilidad; pero por la tarde la fuerza pública hizo descargas, resultando varios heridos, algunos de ellos graves. Una nota de los huelguistas y otra del gobernador civil

La mañana transcurrió con alguna tranquilidad. La fuerza dispersa los grupos

Comenzó el tercer día de la huelga planteada por los Sindicatos locales de la C. N. T. con relativa tranquilidad. Los comercios abrieron media hora después de la acostumbra. Permanecían con sus persianas medio echadas y la Guardia civil patrulló por calles y plazas en gran número, estableciendo retenes. Los huelguistas circularon muy de mañana en pequeños grupos. Continuamente eran dispersados por la fuerza pública, oyéndose algunos silbidos al paso de los tranvías por el centro de la ciudad. Los coches iban convenientemente custodiados, observándose en ellos escasos viajeros.

Se dieron pequeñas cargas contra los obreros que pretendieron en algunos momentos coaccionar a los gasistas, aguadores y otros trabajadores que realizan sus faenas indispensables del movimiento.

El servicio de abastos se hizo con normalidad en los mercados. El vecindario, igual que en los días anteriores, hizo sus compras muy de mañana.

La inquietud continuó, sobre todo entre los comerciantes. Apenas si se efectúan compras.

Medidas de precaución

La Guardia civil ocupó muchas azoteas de las calles céntricas en evitación de que los huelguistas establezcan lugares de ataque, como ocurrió en el día anterior. El tránsito es escaso. Sólo se ven algunos automóviles que conducen médicos y otros particulares. El servicio de viajeros se hace en los antiguos coches de la Central. Hasta el mediodía no se registró ningún incidente de importancia.

Durante la mañana, la impresión era de que la situación había mejorado algo.

Coacciones y cargas. Algunos obreros son detenidos

A las nueve de la mañana, un grupo de obreros huelguistas se encaminó a la fábrica del gas para obligar a sus compañeros que trabajan en la misma a que abandonen sus tareas. La Guardia de Seguridad y Civil dispersó los grupos, practicando detenciones.

Los aguadores también fueron conminados a que dejaran el trabajo. Ello no se ha conseguido.

Una caravana de turistas que acababa de llegar a Granada se ve obligada a salir de la ciudad

El martes llegó a nuestra ciudad una caravana de turistas extranjeros que ocupaban más de veinte automóviles.

Los viajeros, a su paso por las calles céntricas, extrañáronse de observar tanta fuerza concentrada. La causa de ello les fué explicada por algunas personas, y a las cuatro de la tarde, o sea, un cuarto de hora antes de comenzados los nutridos tiroteos, salieron rápidamente de la capital.

Los turistas fueron protegidos por la Guardia civil.

A Granada no llegan casi viajeros. Y los que lo hacen, vuelven a tomar el tren rápidamente

Si bien el detrimento comercial en la ciudad es una de las más lamentables consecuencias sufridas por la huelga general planteada, no lo es menos el quebranto que está padeciendo la industria hotelera y cuantos servicios se relacionan con ella.

Con el fin de dar a nuestros lectores detalles concretos sobre esta crisis que arraiga por momentos, hemos hablado con algunos funcionarios de ferrocarriles en la estación de Andaluces. El primer día de huelga llegaron unos siete turistas extranjeros, que volvieron a tomar el primer tren que salió. Otros viajeros también hicieron lo propio. En el segundo día, sólo llegaron algunos naturales de Granada y viajeros de comercio que se vieron obligados a marchar a otras plazas. Los trenes llegan casi vacíos. En fondas y hoteles son contadas las personas hospedadas.

Detenidos a Torres Bermejas

Por la mañana fueron conducidos a Torres Bermejas en dos automóviles, por varios agentes de Vigilancia, tres sindicalistas que fueron detenidos en Sevilla y que se hallaban en la capital andaluza con motivo de la asamblea de Sindicatos Unidos, llamados Rafael Ramos Contreras, José García del Real y Manuel Jiménez Barrera.

Al mismo lugar se trasladó a los obreros Ángel Alonso Ordóñez y Manuel de la Rosa Cabezas; este último fué detenido en Santafé, ocu-

Los obreros constructores de carruajes

Sr. director de EL DEFENSOR DE GRANADA.
Muy señor nuestro: Le rogamos inserte en el diario de su digna dirección la siguiente nota aclaratoria: El Comité del Sindicato Unico de

Lo que dice el gobernador. Optimismo. Los estudiantes, dispuestos a defender la República

Al mediodía día vimos al gobernador civil señor García de la Barga, quien se mostraba muy optimista respecto a la pronta solución del conflicto social y vuelta a la normalidad.

—Veremos si mañana puedo dar a ustedes una agradable noticia sobre esto—nos dijo el gobernador—, quien siguió notificándonos que había recibido muchas visitas de adhesión y valiosos ofrecimientos de cooperación para el restablecimiento del orden.

Más que dar noticias, quería el gobernador recibir las.

A primera hora estuvo en el Gobierno un nutrido grupo de estudiantes, entregando un escrito para la superioridad, en el que manifestaban que ellos trajeron la República y que la quieren conservar a todo trance, no estando dispuestos a que se labore contra el régimen. Estimaban los escolares que el medio para sostenerla es el mantenimiento del orden, porque autoridad no significa anarquía, y por ello hay que prestar todo auxilio a la autoridad, que es quien ha de imponer el orden y la legalidad. Dijeron también al gobernador que ellos ya cooperaban con la autoridad, cual le prueba que habían detenido a algunas gentes que alteraban la normalidad.

Nos dijo el gobernador que había ordenado el cierre de algunas tabernas.

Nos confirmó que había sido ocupada una casa con armas a Manuel de la Rosa Cabezas, de Santafé, el que había quedado detenido.

En la plaza Nueva, por la mañana, algunos chiquillos pusieron pequeños fulminantes de juguete, en el pavimento, y al crujir creyeron algunos transeúntes que era otra cosa.

CONTESTANDO AL GOBERNADOR

Una nota de los obreros sobre el origen y carácter de la huelga

Recibimos la siguiente nota: Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Le rogamos que inserte estas notas en el diario de su digna dirección, y que nos perdone, pero la máquina se ha quedado encerrada en nuestro local.

Gracias anticipadas. Queda suyo afectísimo, por el Comité del Sindicato del Ramo de Construcción, el presidente, Ángel Jiménez; el vicepresidente, José Mértos; por la Federación, Antonio Pareja; Antonio Quesada.

Sr. Gobernador: Nos extraña bastante que diga V. E. que esta huelga es ilegal y revolucionaria, y vamos a aclararle a la opinión pública lo incierto de estas afirmaciones:

1.º La huelga no es ilegal, porque V. E. tendrá en su poder un pliego de huelga que, como manda la Ley de Asociaciones, está mandado ocho días antes de declarar esta huelga; así es que el movimiento se inició el día 12, a las diez de la mañana, y tendrá V. E. el pliego desde el día 4. Así es que este punto está aclarado de que nuestra huelga no es ilegal.

2.º Sobre que la huelga es revolucionaria, no podemos nada más que ser reinos de estas afirmaciones tan gratuitas que hace un gobernador de la República que se llama democrata. Señor gobernador, esas mismas palabras empleaban los gobernantes de las pasadas dictaduras cuando los trabajadores hacían algunas peticiones de carácter material o económico. Que la huelga es revolucionaria, vamos a demostrar que no es cierto. Las peticiones son las siguientes: primero, como ya ha aclarado toda la Prensa de Granada, pedimos que se solucione el conflicto de la casa de Castaños, que, como sabe toda Granada, ll van estos trabajadores más de dos meses en huelga.

Y vamos a hacer un poco de historia de cómo se ha desarrollado este conflicto. Como decimos más arriba, hace más de dos meses estos trabajadores le hicieron unas peticiones materiales a los señores Castaños, G. rrido y Orti; en contestación a estas peticiones, el señor Castaño sacó una pistola, apuntándole al compañero que es hoy presidente de los metalúrgicos, y como «s lógico y natural, estos trabajadores aban-

Constructores de carruajes desmienten las manifestaciones del gobernador, en los que afirma que en los talleres de carrocerías del Gran Capitán entró el personal al trabajo. No entrarán mientras los móviles de esta huelga no estén resueltos.

Dándole las gracias anticipadas, de usted atento y s. s.,

El Comité

También en la Plaza Nueva había por la mañana algún público, que, mirando hacia las ventanas de Torres Bermejas, gritaban los pañuelos para que los vieran los detenidos que allí se encuentran y que se asomaban a la dicha ventana.

La huelga sigue su curso—dijo el gobernador—y en algunos talleres, que no mencionaba, habían vuelto al trabajo los obreros antes de terminar el plazo dado.

El comercio abrió, acudiendo sus dependientes, si bien los escaparates de muchas tiendas estaban echados.

Le preguntamos si habían entrado al trabajo los obreros del gas, y nos dijo que el día anterior algunos no lo habían verificado.

Respecto a la circulación de tranvías, nos dijo se hacía normalmente y con vigilancia en la capital, y en cuanto a los pueblos circulaban, incluso sin Benemérita.

Le dijimos al gobernador que algún tranvía de estos pueblos no hizo por la mañana la entrada en la capital, bajándose los viajeros en los filiales.

Parece que se han practicado nuevas detenciones de elementos que tomaron parte en los sucesos.

El pan se distribuyó normalmente y el vecindario se provió abundantemente.

Y por último desmintió el gobernador un rumor que había corrido la noche anterior, acerca de que resaltarían heridos por balas «extravías» algunos detenidos de Torres Bermejas que estaban asomados a la reja de la habitación donde se encuentran.

Tan poco nos confirmó otros rumores sobre un plante que se decía ocurrido en la cárcel.

LA ACTITUD DE LOS ESTUDIANTES

UN MANIFIESTO Y UNOS COMMENTARIOS DE LA F. U. E.

Ayer se repartió un manifiesto a cuya cabeza figura el siguiente epígrafe: «Los estudiantes de Granada al Gobierno de la República».

«Os pedimos—dice entre sus párrafos—que no os durmáis en los laureles; que forcéis la gran máquina elaboradora de la Constitución para que pronto esté terminada. Dejad las pequeñeces por ahora; abandonad esa actitud de partidos, para que podáis gobernar. Nosotros no permitiremos que nuestra Patria sufra las consecuencias de vuestros desacuerdos. No queremos una Constitución de extrema izquierda, ni de extrema derecha; nuestra Constitución ha de dar cabida tanto al rico como al pobre. Sería ilusorio que los socialistas o radicales socialistas pretendieran hacer una Constitución para ellos solos, como también lo sería el que se fraguara una como la anterior. Pedimos el respeto para todos, la garantía del capital, una reforma agraria suave, respeto a las creencias religiosas. No toleraremos los ataques a la Iglesia Católica. Podéis separarla del Estado; no nos oponemos a ello; pero respetad sus derechos. Las Ordenes que acaten nuestra República serán dignas de vuestra consideración. Respetar los sentimientos religiosos es respetar la libertad del espíritu español.

Os pedimos, pues, salvar la Patria entre todos. No queremos discordias inútiles que nos lleven a caos; menos teorías, menos ataques a la religión y a la propiedad; esto es sembrar odios. Una Constitución para todos, no el triunfo de un sector, pues en la circunferencia española hay muchos sectores sin radio que los atraiga y los sujete hacia nosotros los republicanos conscientes, radios que una vez trazados serán arterias que fructifiquen nuestro centro ideal y engrandezcan nuestra amada España.»

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Se iba a cometer, la policía abre las puertas a patadas y asalta los domicilios.

Señor gobernador, no entraremos al trabajo mientras no nos abra nuestro local que tan injustamente o han cerrado y nos ponga a nosotros compañeros en libertad, porque no han cometido ningún delito, y nos pongamos en contacto con los patronos para arreglar los conflictos antes mencionados, y V. E. nos dé un derecho que nos pertenece a todos los ciudadanos, que es la libertad de propaganda.

En este sentido nos hizo manifestaciones el alcalde señor Menoyo.

Alarma en la Plaza Nueva

Al mediodía se oyeron en la Plaza Nueva dos detonaciones, provocándose gran alarma. La fuerza pública dispersó los grupos de transeúntes.

Más tarde se comprobó que se se trataba de las explosiones de dos petardos.

Los aguadores dejan sus trabajos

A pesar de que en los primeros instantes pareció no tener eficacia la gestión de los huelguistas cerca de los aguadores, muchos de estos últimos abandonaron sus trabajos a las diez de la mañana. Los kioscos de agua habían cerrado. Sin embar-

go, se vieron algunos aguadores sirviendo agua a domicilio.

El abastecimiento de pan sigue asegurado

El abastecimiento de pan continúa asegurado. Aún quedaban muchas raciones de las fabricadas por las tropas de Intendencia, en el Ayuntamiento.

En tuchas y hornos la venta se ha hecho normalmente. Algunos panaderos de la provincia expendieron su mercancía, asimismo con regularidad.

En la Plaza Nueva, un grupo de huelguistas pretendió volcar una de las camionetas utilizadas por la Guardia civil, en ocasión de que el vehículo se hallaba parado y ocupado sólo por su conductor.

Los guardias Hidalgo y Jiménez Sánchez cargaron contra los huelguistas, deteniendo a Ramón Alvaréz Ruiz, que se había refugiado en la casa número 15 de la Gran Vía.

Por la tarde. Tranquilidad

Desde el mediodía comenzó a iniciarse la tranquilidad en la ciudad. Patrulló menor número de fuerza y las calles y cafés se vieron más animados. El comercio reaccionó un poco desde las tres de la tarde.

Hubo muchas carreras y sustos. Se decía que los petardos los habían hecho explotar dos muchachos.

Se pretende volcar una camioneta en la Gran Vía. Una detención

En la Gran Vía, un grupo de huelguistas pretendió volcar una de las camionetas utilizadas por la Guardia civil, en ocasión de que el vehículo se hallaba parado y ocupado sólo por su conductor.

Los guardias Hidalgo y Jiménez Sánchez cargaron contra los huelguistas, deteniendo a Ramón Alvaréz Ruiz, que se había refugiado en la casa número 15 de la Gran Vía.

En la Plaza Nueva suena un disparo y la Guardia civil hace varias descargas, resultando seis heridos graves y dos leves

El tiroteo se extiende por las calles de Reyes Católicos, plaza de Bibarrambila, Gran Vía y calle de Elvira

Algunos obreros, con los que nos entrevistamos cuando hacíamos información en la Casa de Socorro, afirmaron que, al venir de un entretanto, al llegar a la Plaza Nueva los asistentes al mismo, unos mozaletes, aprovechando que no había más que una pareja de la Guardia civil, arrojaron a ésta algunas piedras e insultándoles.

La Guardia civil descargó sus mausers sobre los grupos.

La primera de las versiones dadas nos la facilitó el teniente de la Cruz Roja don Antonio Martínez García Mesa, que se hallaba en la Plaza Nueva al mando de uno de los puestos de auxilio establecidos.

Los primeros heridos. Tres graves y dos leves

Al comenzar la fuerza a hacer las descargas, cayeron a tierra dos obreros alpargateros que se hallaban en la esquina de los Juzgados de Instrucción, un anciano, un mozaleta y otro obrero que se disponía a penetrar en la barbería de dicha plaza para afeitarse.

El segundo oficial, don Antonio Martínez, y el soldado Francisco Tobar, ambos de la Cruz Roja, auxiliaban al mozaleta y al anciano expresados, conduciéndolos en brazos a la Casa de Socorro.

Los otros heridos fueron al mencionado establecimiento por su pie.

En la Casa de Socorro

Los médicos de guardia de la Casa de Socorro facilitaron a los periodistas la siguiente lista de las personas que fueron asistidas en dicho Centro.

Señor gobernador, no entraremos al trabajo mientras no nos abra nuestro local que tan injustamente o han cerrado y nos ponga a nosotros compañeros en libertad, porque no han cometido ningún delito, y nos pongamos en contacto con los patronos para arreglar los conflictos antes mencionados, y V. E. nos dé un derecho que nos pertenece a todos los ciudadanos, que es la libertad de propaganda.

En este sentido nos hizo manifestaciones el alcalde señor Menoyo.

Alarma en la Plaza Nueva

Al mediodía se oyeron en la Plaza Nueva dos detonaciones, provocándose gran alarma. La fuerza pública dispersó los grupos de transeúntes.

Más tarde se comprobó que se se trataba de las explosiones de dos petardos.

Los aguadores dejan sus trabajos

A pesar de que en los primeros instantes pareció no tener eficacia la gestión de los huelguistas cerca de los aguadores, muchos de estos últimos abandonaron sus trabajos a las diez de la mañana. Los kioscos de agua habían cerrado. Sin embar-

go, se vieron algunos aguadores sirviendo agua a domicilio.

El abastecimiento de pan sigue asegurado

El abastecimiento de pan continúa asegurado. Aún quedaban muchas raciones de las fabricadas por las tropas de Intendencia, en el Ayuntamiento.

En tuchas y hornos la venta se ha hecho normalmente. Algunos panaderos de la provincia expendieron su mercancía, asimismo con regularidad.

En la Plaza Nueva, un grupo de huelguistas pretendió volcar una de las camionetas utilizadas por la Guardia civil, en ocasión de que el vehículo se hallaba parado y ocupado sólo por su conductor.

Los guardias Hidalgo y Jiménez Sánchez cargaron contra los huelguistas, deteniendo a Ramón Alvaréz Ruiz, que se había refugiado en la casa número 15 de la Gran Vía.

Por la tarde. Tranquilidad

Desde el mediodía comenzó a iniciarse la tranquilidad en la ciudad. Patrulló menor número de fuerza y las calles y cafés se vieron más animados. El comercio reaccionó un poco desde las tres de la tarde.

Hubo muchas carreras y sustos. Se decía que los petardos los habían hecho explotar dos muchachos.

Se pretende volcar una camioneta en la Gran Vía. Una detención

En la Gran Vía, un grupo de huelguistas pretendió volcar una de las camionetas utilizadas por la Guardia civil, en ocasión de que el vehículo se hallaba parado y ocupado sólo por su conductor.

Los guardias Hidalgo y Jiménez Sánchez cargaron contra los huelguistas, deteniendo a Ramón Alvaréz Ruiz, que se había refugiado en la casa número 15 de la Gran Vía.

En la Plaza Nueva suena un disparo y la Guardia civil hace varias descargas, resultando seis heridos graves y dos leves

El tiroteo se extiende por las calles de Reyes Católicos, plaza de Bibarrambila, Gran Vía y calle de Elvira

Algunos obreros, con los que nos entrevistamos cuando hacíamos información en la Casa de Socorro, afirmaron que, al venir de un entretanto, al llegar a la Plaza Nueva los asistentes al mismo, unos mozaletes, aprovechando que no había más que una pareja de la Guardia civil, arrojaron a ésta algunas piedras e insultándoles.

La Guardia civil descargó sus mausers sobre los grupos.

La primera de las versiones dadas nos la facilitó el teniente de la Cruz Roja don Antonio Martínez García Mesa, que se hallaba en la Plaza Nueva al mando de uno de los puestos de auxilio establecidos.

Los primeros heridos. Tres graves y dos leves

Al comenzar la fuerza a hacer las descargas, cayeron a tierra dos obreros alpargateros que se hallaban en la esquina de los Juzgados de Instrucción, un anciano, un mozaleta y otro obrero que se disponía a penetrar en la barbería de dicha plaza para afeitarse.

El segundo oficial, don Antonio Martínez, y el soldado Francisco Tobar, ambos de la Cruz Roja, auxiliaban al mozaleta y al anciano expresados, conduciéndolos en brazos a la Casa de Socorro.

Los otros heridos fueron al mencionado establecimiento por su pie.

En la Casa de Socorro

Los médicos de guardia de la Casa de Socorro facilitaron a los periodistas la siguiente lista de las personas que fueron asistidas en dicho Centro.

Se nos dice por algunos obreros que asistieron al entierro ya antedicho, que hubo otros heridos por parte de los huelguistas, que lo fueron levemente, curándose en sus casas.

Servicio de la Cruz Roja

Como en días anteriores, se establecieron puestos de auxilio por la Cruz Roja. Son dignos de anotar los servicios prestados por el cabo Manuel Maturana, soldado Francisco Tovar y oficial segundo don Antonio Martínez García Mesa, a los cuales les sorprendió el tiroteo en Plaza Nueva, auxiliando a los heridos.

Nos dió el gobernador la noticia de que los obreros panaderos habían acordado volver al trabajo, entrando en el turno de hoy a las dos de mañana.

También nos dijo que hoy circularán taxis, guiados por otros chóferes, pues los patronos han despedido a los que estaban en huelga.

(Sigue en tercera página)

Nuevas manifestaciones del gobernador. Los obreros panaderos reingresan hoy al trabajo. Los taxis circularán también hoy. Otras noticias

Marchamos al Gobierno civil, entrevistados anoche con el señor García de la Barga, quien nos confirmó los sucesos ocurridos, sabiendo que habían comenzado por la agresión a la Guardia civil en plaza Nueva. Allí se hizo un disparo y se arrojaron piedras contra la benemérita, contestando ésta a la agresión.

Sabemos que antes, a las cuatro de la tarde, próximamente, hubo un conato de alteración de orden, cuando descendía por Reyes Católicos un tranvía de la línea Cocheras Puerta Real. En él iban dos guardias civiles de escolta, y al paso del tranvía por cerca de la plaza del Carmen sonaron unas explosiones que motivaron la alarma entre los viajeros del coche. Era que habían colocado en la vía unos petardos simples que, al explotar, creyó la pareja era otra cosa. Los guardias, al bajar el tranvía, iban diciendo al público que se retirara de los balcones, y esto motivó alguna alarma, pues se suponía eran disparos.

Los heridos en los mercados lo fueron, según la referencia oficial, del modo siguiente: Venía un grupo

tal, producida por arma de fuego y otra en el brazo, de la misma naturaleza, de carácter menos grave.

El primero fué herido en la plaza Nueva, y el segundo en la esquina de la calle de la Colcha.

Francisco Ramírez Lázaro, de 59 años, del campo, con domicilio en la Zubia, con una herida en el hombro derecho, con la fractura del fémur y otra herida, producida también por bala, en la cadera derecha, con orificio de salida por la región glútea, carácter gravísimo.

Nicolás Jódar Campos, de 35 años, habitante en la Acera de San Ildefonso, número 22, y de oficio alpargatero, con un balazo en el muslo izquierdo, carácter grave.

Lorenzo Arbol Contreras, de 36 años, con domicilio en la calle de Reñidero, 8, alpargatero. Padecía una herida en el codo izquierdo, con la fractura del mismo. Pronóstico grave.

Estos tres últimos heridos lo fueron en la Plaza Nueva.

Francisco Sánchez Muller, de 52 años, ferroviario, se herida en la frente por fragmentos de bala, herido en la calle de Elvira.

En la Casa de Socorro supimos de otros heridos graves que habían ingresado en el Hospital.

En el Hospital. Otros dos heridos graves

Desde la Casa de Socorro nos trasladamos los reporteros al Hospital. En este centro acababan de ingresar dos heridos graves, que habían sido recogidos en los mercados de San Agustín. El primero de ellos se llama Federico Maidonado García, de 33 años de edad, que padecía una herida en el pie derecho, producida por bala, de pronóstico grave.

El otro, que sólo dijo llamarse José Miguel, representa tener unos 50 años; sufre dos heridas producidas por arma de fuego en la pierna y pie izquierdo, carácter grave.

Disparos en la calle de Mañas

En la calle de Mañas, la pareja de Seguridad que se hallaba prestando servicio por aquellos alrededores hizo varios disparos para amedrentar a unas mujeres que les insultaban.

Los aguadores reanudan sus tareas. Los panaderos

Cuando hacíamos información sobre estos sucesos, pudimos enterarnos que los aguadores habían reanudado sus tareas al mediodía.

Asimismo se nos dijo que los obreros panaderos volverían hoy al trabajo. Sobre esto último habló el gobernador a los reporteros que hacen información en el Gobierno civil.

Otros heridos leves

Se nos dice por algunos obreros que asistieron al entierro ya antedicho, que hubo otros heridos por parte de los huelguistas, que lo fueron levemente, curándose en sus casas.

Servicio de la Cruz Roja

Como en días anteriores, se establecieron puestos de auxilio por la Cruz Roja. Son dignos de anotar los servicios prestados por el cabo Manuel Maturana, soldado Francisco Tovar y oficial segundo don Antonio Martínez García Mesa, a los cuales les sorprendió el tiroteo en Plaza Nueva, auxiliando a los heridos.

Nos dió el gobernador la noticia de que los obreros panaderos habían acordado volver al trabajo, entrando en el turno de hoy a las dos de mañana.

También nos dijo que hoy circularán taxis, guiados por otros chóferes, pues los patronos han despedido a los que estaban en huelga.

Dimiten los señores Alcalá Zamora y Maura

La crisis se resuelve en el Parlamento y el señor Azaña se encarga de la presidencia del Consejo de ministros

Contrariado por el resultado de la votación del dictamen relativo a la cuestión religiosa, el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, presenta su dimisión con carácter irrevocable

El presidente y los periodistas. Entrega a la Hacienda de los fondos secretos de la Presidencia. ¿Ha dimitido el jefe del Gobierno?

Madrid 14.—A las una de la tarde el señor Alcalá Zamora recibió a los periodistas en la Presidencia.
—Día de mucho—dijo—. Lo que hay hoy son minucias y ustedes saben que en el mes de julio ingresé en la Hacienda la casi totalidad de los gastos de la Presidencia correspondientes a esa etapa y que además reduje a la mitad los del segundo semestre del año, a pesar de todo y de encontrarme con una carga de amortización de cuatro mil dólares, que por ser gastos anteriores a mí he dado las oportunas órdenes para que sean ingresados en la Hacienda sin toques.

También ingresó en la Hacienda el remanente que encontré dos gestiones anteriores.
—¿Sería indiscreto hacernos eco del rumor de su dimisión?—preguntó un periodista.

El presidente quedó un poco pensativo y dijo:
—Ya les he dicho que todo lo que se refiera a mí persona son minucias. Voy a recibir a los ministros. Seguidamente y contra su costumbre, don Niceto tendió la mano a los informadores, agregando: Ya saben ustedes que siempre me tienen a su disposición.

Los ministros de Instrucción y Trabajo llegan a la Presidencia

Poco después llegaban a la Presidencia los ministros de Trabajo e Instrucción pública.
Ninguno de ellos hizo manifestaciones y justificaron su presencia diciendo que habían sido llamados por el presidente.

También acudió a la Presidencia don Carlos Blanco.

La impresión es que ha dimitido Alcalá Zamora

Madrid 14.—Existe la impresión de que el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, disconforme con la votación del dictamen de la Comisión de Constitución sobre cuestión religiosa, ha presentado su dimisión con carácter irrevocable. La expectación que reina es enorme.

Flota en el ambiente la palabra crisis

Madrid 14.—Desde primera hora de la mañana y a consecuencia del resultado de la votación aprobando la redacción del artículo 24 de la Constitución sobre la situación de en que han de quedar las órdenes religiosas, flotaba en el ambiente la palabra crisis, máxime conociendo el criterio del señor Alcalá Zamora respecto de esta cuestión, e incluso las palabras que pronunció el jefe del Gobierno al final de la sesión de esta madrugada.

Otro indicio que reafirma más la existencia de la dimisión del presidente es el hecho de que en la Presidencia ha comenzado la recogida de papeles.

Por otra parte se sabe que el señor Alcalá Zamora ha dado órdenes para que los asuntos pendientes en la Dirección de Marruecos y Subsecretaría de la Presidencia sean puestos a su firma.

Hablando con el subsecretario de la Presidencia anuncia que se irá con don Niceto

Madrid 14.—Los periodistas hablaron con el subsecretario de la Presidencia, preguntándole sobre las noticias que tuviera de la crisis.

—Yo nada puedo decir a ustedes. Sólo sé lo que les haya dicho don Niceto, y a buen entendido...

Y por lo que a mí respecta, he de decir a ustedes que no he de permanecer en este cargo ni un solo instante después de que salga don Niceto, porque de todas formas no pensaba estar aquí mucho tiempo, porque estoy disconforme con todo lo que se hace.

No les extrañe a ustedes la noticia de que se haya ordenado entregar los fondos secretos a la Hacienda, porque eso era una cosa pensada hace algún tiempo.

—¿Entonces todo está arreglado?—preguntó un informador.

—No hay nada que arreglar—contestó el señor Sánchez Guerra.

—¿Cree usted que don Niceto acudiría temprano al Congreso?

—No sé.

—¿Se reunirán ustedes antes de la sesión? inquirió otro informador.

Pero no hubo manera de que el señor Sánchez Guerra orientara a los periodistas acerca de si el presidente mantendría su actitud de dimisionario o si por el contrario desistiría de su propósito.

Había Alcalá Zamora. Dice que va a comer

Madrid 14.—A las dos y veinte salió de su despacho el señor Alcalá Zamora.

—Estoy cansadísimo—expresó a los informadores—y voy a ver si puedo comer.
—Entonces, ¿podemos decir que usted no ha dimitido?

—Ustedes pueden decir que me voy a comer.

El ministro de Instrucción asegura que no pasará nada. Lo que dice Largo Caballero

Madrid 14.—A las dos de la tarde salieron del despacho del presidente los ministros de Instrucción pública y Trabajo, siendo rodeados por los periodistas.

—No hay nada—dijo el señor Domingo—; cosas de trámite solamente.

—¿Conoce V. el rumor de la dimisión del presidente?

—Eso no es más que un rumor. Pueden ustedes creer que ni pasa nada ni debe pasar nada y creo que no pasará.

Seguidamente penetró en el ascensor el ministro de Trabajo. Los periodistas le hablaron de los rumores de crisis, preguntándole:

—¿Ha desistido el señor Alcalá Zamora de su dimisión?

—¿De qué dimisión?—interrogó el ministro.

Los periodistas indicaron al señor Largo Caballero que el presidente, contra su costumbre, les había estrechado la mano como despediéndose y poniéndose a su disposición.

Y el señor Largo Caballero se limitó a decir sonriente:

—Estará más amable que de costumbre.

El ministro de Marina niega los rumores de crisis

Madrid 14.—El ministro de Marina negó los rumores de crisis y afirmó que en el caso de que el señor Alcalá Zamora se mostrara contrariado por el resultado de la votación del dictamen religioso, no abandonaría su cargo en el Gobierno por el compromiso que existe entre nosotros de continuar todos en sus puestos hasta que se apruebe la Constitución.

Prieto dice que no hay crisis

Madrid 14.—El señor Prieto abandonó el Congreso a las ocho de la mañana, dirigiéndose a su despacho oficial.

Los periodistas le hablaron de los rumores de crisis, y el ministro de Hacienda los negó rotundamente.

En Gobernación se desmiente el rumor de dimisión

El ministro de la Gobernación no se encontraba en su despacho. Por encargo suyo, el subsecretario dijo a los periodistas que el ministro se hallaba descansando en su domicilio, pues se había retirado a las nueve de la mañana, y no se levantaría hasta las tres y media de la tarde, hora en que marcharía al Congreso.

Afirmó que la tranquilidad política era completa y que carecían de fundamento los rumores de crisis.

Se confirma la dimisión del presidente. Será imposible hacerle desistir de su actitud dimisionaria

El subsecretario de la Presidencia señor Sánchez Guerra llegó al Congreso a las cinco y media.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

A las siete y media de la mañana quedó aprobado por 171 votos contra 59 la nueva redacción del dictamen de la Comisión de Constitución sobre la cuestión religiosa

Se establece la separación de la Iglesia y el Estado, y una ley especial regulará la total extinción en un plazo máximo de dos años del presupuesto del clero. Las Ordenes religiosas se sujetarán a una ley especial ajustada a determinadas bases y se les prohíbe el ejercicio de la enseñanza, la industria y el comercio

Madrid 14.—La sesión de las Cortes constituyentes continuó hasta las primeras horas de la mañana.

Los católicos continuaron en su obstrucción después del discurso del señor Gómez Rojí, último que alcanzamos en nuestras conferencias de la madrugada; y a decir verdad, con escasa fortuna, pues se trata de gente nueva que desconoce las habilidades precisas para una campaña como la que iniciaron.

Hasta las siete de la mañana continuaron sus discursos los católicos, menudeando los incidentes, las bromas y la algarazara.

De madrugada se levantó a hablar el señor Ossorio, explicando su voto en contra del artículo tal como había quedado redactado.

A las siete menos diez usó de la palabra el presidente del Gobierno para explicar su voto.

Se retiró a los ataques que le habían dirigido hoy desde las tribunas y afirmó que ni esperaba ni quería su gratitud.

Dijo que no había quien le ganara entre los que intervinieron en la redacción del dictamen y que han votado en adhesión a las entidades más directamente interesadas en este debate.

Agregó que el hubiera votado la redacción del dictamen de esta tarde, pero que no podía votar esta otra redacción.

Añadió el señor Alcalá Zamora que su voto no tendría consecuencias ningunas.

Los agrarios y vasco-navarros pidieron votación nominal.

Con las siete de la mañana; los lucas del salón han sido apagadas y por las claraboyas penetra la luz del día.

El señor Galarza explica su voto y dice que los católicos, aun cuando se les hubieran hecho concesiones, seguirían siendo enemigos de la República. Anuncia que se abstiene de votar, en primer lugar, porque sabe que el dictamen no perjudica, pues si peligrara lo votaría para luchar con los enemigos de la República.

A las siete y media de la mañana se procedió a la votación nominal del dictamen, abandonando el salón los radicales socialistas.

El resultado de la votación es: 171 votos en favor del dictamen y 59 en contra.

Votaron que no los señores Alca-

lá Zamora y Maura. En el banco azul no estaban los señores Lerroux, Domingo y Albornoz.

Momentos después se levantó la sesión en medio de estruendosas ovaciones. En el momento en que abandonaban los diputados el salón, se produjeron algunos incidentes entre el señor Leizaola y varios diputados que daban vivas a la República.

La nueva redacción del dictamen, que fué aprobada, es como sigue: «Artículo 24.—Todas las confesiones religiosas serán consideradas como asociaciones sometidas a una ley especial.

«El Estado, las regiones, las provincias y los municipios no mantendrán, favorecerán ni auxiliarán económicamente a las iglesias, asociaciones ni instituciones religiosas.

Una ley especial regulará la total extinción en un plazo máximo de dos años del presupuesto del clero. Serán disueltas aquellas órdenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta a las legítimas del Estado.

Sus bienes serán nacionalizados y afectos a fines benéficos y docentes.

Las demás órdenes religiosas se sujetarán a una ley especial ajustada a las siguientes bases:

1.º Disolución de las que con su actividad constituyen un peligro para la seguridad del Estado.

2.º Inscripción de las que deban subsistir en un registro especial de pendiente del ministerio de Justicia.

3.º Incapacidad de adquisición y conservación, por sí o por personas interpuestas, más bienes de los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

4.º Prohibición de ejercer la industria, el comercio y la enseñanza.

5.º Sumisión a todas las leyes tributarias del país.

6.º Obligación de rendir anualmente cuenta al Estado de la inversión de sus bienes en relación con los fines de la asociación.

Los bienes de las órdenes religiosas podrán ser nacionalizados.

La minoría católico-agraria se retira del Parlamento
Madrid 14.—Se asegura que la

inmediatamente fué rodeado por los periodistas.

—¿Vendrá el señor Alcalá Zamora?—preguntó un informador?

—No lo creo—contestó.

—¿Se celebrará Consejo?

—Supongo que aquí no se celebrará nada. Es posible que luego venga el señor Alcalá Zamora si en el banco azul tiene que hacer algunas manifestaciones.

—¿Luego existe la crisis?

—Desde luego.

—¿No se convencerá al presidente?

—Esta vez no; de ninguna manera. Es imposible porque no puede estar en el Gobierno el señor Alcalá Zamora contra su criterio, contra su pensamiento y contra sus sentimientos.

—¿Pero la crisis está planteada?

—Ya he dicho que desde luego y que no creo que haya posibilidad de convencer a don Niceto.

—¿Dimitirá también el señor Maura?

—No lo sé; pero creo que no, porque el artículo 24 de la Constitución, aprobado con ligeras modificaciones, es obra suya.

—¿Cree V. que habrá sesión esta tarde?

—Seguramente la habrá y será para dar cuenta de la crisis.

Y sin querer responder a otras preguntas, el señor Sánchez Guerra penetró en el despacho del señor Besteiro.

Parece posible el rumor de que también dimitirá el ministro de la Gobernación.

Se habla de un Gobierno de coalición republicana

Se tiene el propósito de ratificar la confianza en el Parlamento al Gobierno que preside el señor Alcalá Zamora.

En caso de que éste se niegue a continuar en su cargo, seguramente se formaría un Gabinete de coalición republicana presidido por el ministro de la Guerra señor Azaña.

Se repiten las demostraciones de entusiasmo.

Al levantarse a hablar el señor Azaña, se hace un gran silencio.

Comienza diciendo que hoy hace justamente seis meses que el Gobierno revolucionario, en este mismo día catorce y a la misma hora, entraba en el ministerio de la Gobernación y arrollaba al Gobierno monárquico que padecía España.

Alfonsos juramentados los ministros para estar unidos íntimamente hasta que el Parlamento nombrase el Gobierno definitivo.

Nosotros hemos luchado y hecho grandes esfuerzos fuera del Parlamento, y dentro de él, para que en el transcurso de los debates no se rompiera la unidad del Gobierno; pero el señor Alcalá Zamora, después del debate de ayer, no podía seguir en su puesto por considerarse honradamente que la Constitución no había comenzado, a su juicio, el camino que debía seguir; y así se ha

minoría católico-agraria se abstendrá de votar la Constitución.

Si se retirara el Parlamento, que parece probable, se iría con todas sus consecuencias.

Peticiones de los jesuitas
Madrid 14.—Los provinciales de la Compañía de Jesús se han dirigido a las Cortes con lo siguiente:

«No debe condenarse sin oírnos. Somos españoles y tenemos todos los derechos que las leyes reconocen a los demás ciudadanos. Formulense hechos concretos y pruébenlos ante los Tribunales. No pedimos trato de favor, sino de justicia. La Compañía no es incompatible con ninguna forma de Gobierno».

Lo firman Angel Ossorio, José Alvarez Ude, José Antonio Bravo, Blas Vives, Genaro Pozas, José María Ruiz Manen, José Ramón Calvo, Julián Ayuste y Alberto Marín.

El Ateneo acuerda organizar una manifestación para pedir la aprobación del dictamen

Madrid 14.—A las once de ayer noche se reanuda la Junta del Ateneo de Madrid.

El señor Yusté explicó sus gestiones para entrevistarse con el señor Azaña. Este dijo que no podía abandonar el Congreso y rogó que buscaran al vicepresidente, que no fué encontrado. Los demás miembros de la directiva se negaron a presidir la Junta.

Se dio lectura al texto de un manifiesto invitando al pueblo de Madrid a congregarse a las siete de la tarde en la Plaza de Cánovas, para organizar una manifestación y pedir la aprobación del dictamen constitucional primitivo sobre el problema religioso.

Al darse cuenta a la asamblea de que los delegados de todas las juventudes de los partidos políticos, desde los radicales a los comunistas, se acordó enviar una delegación del Ateneo para que les invita se a la manifestación.

La reunión terminó sin más incidentes, levantándose la sesión a las doce de la noche.

En la sesión de la tarde el señor Besteiro da cuenta de la dimisión que con carácter irrevocable han presentado Alcalá Zamora y Maura, y el Parlamento le concede un voto de confianza para que resuelva la crisis

Madrid 14.—A las seis menos cinco minutos de la tarde declaró abierta la sesión el señor Besteiro.

La expectación es enorme, no sólo en las tribunas públicas, sino en los escaños y pasillos del Congreso.

En el banco azul está todo el Gobierno menos el señor Alcalá Zamora.

Los vascos navarros no asisten a la sesión ante el resultado del problema religioso.

Leída el acta de la sesión anterior, el presidente de la Cámara concede la palabra al señor Carrera, que da cuenta del incidente que tuvo esta madrugada en los pasillos del Parlamento con el diputado vasco-navarro señor Leizaola, por las manifestaciones que dicha minoría había hecho contrarias a la República.

Se lamenta de que en aquellos momentos no pudiera reprimirse y termina pidiendo perdón a dicho diputado y a la Cámara.

El señor Besteiro dice que este asunto está ya zanjado, reconociendo de la actitud noble del señor Carrera.

Se aprueban varios dictámenes de actas de las elecciones parciales celebradas últimamente, a excepción de la de Cáceres, que pasa a estudio

de la Comisión, por haber formulado algunas protestas el señor Hidalgo.

El presidente de la Cámara interviene para manifestar que el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación le habían presentado las dimisiones de sus cargos respectivos, con carácter irrevocable.

Como este problema—dice—hay que resolverlo con urgencia; el Parlamento soberano tiene la palabra y lo que el expreso disponga eso se cumplirá.

El ministro de Estado se levanta a hablar y dice que esta crisis no tiene gravedad alguna y que en todo momento hay que dar la sensación de que aquí no hay solución de continuidad.

En este banco azul, de gloriosa tradición republicana, donde todos nos hemos sacrificado por el bien de España y la República, continuaremos hasta que el Parlamento decida qué se ha de hacer.

Entonces seguidamente un canto de homenaje a la figura del señor Alcalá Zamora y pide a continuación que se dé un amplio voto de confianza al señor Besteiro para que él resuelva.

La Cámara aplaude con entusiasmo.

Antes de nada he de pedir se rinda tributo de admiración a este hombre, que lo ha sacrificado todo por la República y España.

La Cámara tributa una ovación al señor Alcalá Zamora, excepto los socialistas.

Otra baja sensible en el Gobierno—continúa diciendo—es la del ministro de la Gobernación, señor Maura, por estimar que no podía seguir en su puesto, del que ha salido con gran prestigio, aumentado por sus grandes dotes de gobernante en su poca edad.

Al igual que al señor Alcalá Zamora, pido se rinda también tributo de admiración a este ministro de la República.

(El Parlamento tributa clamorosa ovación al señor Maura, que ocupa un escaño al lado del señor Sánchez Román, y que contesta como cionado.)

Y con estos antecedentes, el presidente de la Cámara me ha encargado de formar Gobierno, cosa que en estos momentos la considero como una desgracia; pero como no puedo negar mi sacrificio una vez más a la República, he aceptado, aun a sabiendas de que soy poco y carezco de la suficiente práctica política, pero ello ha de ser suplido con mis buenos propósitos y la caballería de todos.

Aquí estamos los mismos, y puedo decir que esto va a variar. Casares Quiroga va a Gobernación y Giralte va a Marina.

Este Gobierno tiene un deber que cumplir con la minoría catalana ante las facilidades que ha dado para solucionar la crisis, y por ello lo hago público.

Nosotros nos imponemos el deber de colaborar con las Cortes y cuando al proyecto de Constitución está vencido, el Gobierno traerá a la Cámara el proyecto de reforma agraria y después el presupuesto.

Tiene otro encargo el Gobierno muy difícil y delicado: es este el de gobernar en República y para todos los españoles dentro de la paz y estricta justicia, bien entendido que seremos inexorables con todos los extremistas.

Aunque parezca que este Gobierno no tiene hipotecada la vida en el transcurso del debate constitucional, está equivocado.

Este Gobierno no es interino ni transitorio. No crean que este Gobierno vivirá con el carácter de provisional.

La República—prosigue—será de todos los españoles, pero pobre de aquel que intente levantar la mano.

Ahora a trabajar y a continuar la obra que ha de hacer grande a España.

Aquí está el Gobierno y vosotros diréis si somos de vuestro agrado. (Gran ovación.)

El señor Besteiro dice que varios diputados le han dado la idea de que se proponga un voto de confianza al Gobierno, y yo propongo que coraste en primer término el sentimiento de la Cámara por la marcha de los señores Maura y Alcalá Zamora, así como se dé un amplio voto de confianza al Gobierno.

Y como éste tiene que deliberar, creo llegado el momento oportuno de levantar esta sesión para continuarla mañana a las cuatro.

Se aprueban con entusiasmo las palabras del señor Besteiro, y los diputados desfilan por el banco azul felicitando a los ministros.

El señor Besteiro: Ante el gran honor que me hacéis de designarme para resolver esta crisis, en cumplimiento de un sagrado deber acepto sin vacilaciones.

He de procurar no salir de la Cámara para dar solución a esta crisis; pero si fuera preciso, se reduciría todo a puras visitas de cortesía.

Ruego, pues, a todos los diputados que no se marchen del Parlamento, pues mis gestiones van a comenzar inmediatamente con el fin de procurar un Gobierno que continúe la gloriosa tradición del que aquí existe, para bien de España y la República.

Una ovación clamorosa acoge las últimas palabras del señor Besteiro.

La Cámara se desborda en entusiasmo al ponerse en pie el señor Lerroux y dar dos vivas a España y la República, que los diputados contestan con entusiasmo.

El señor Besteiro, desde su sitio, repite iguales vivas, y entre el indescriptible entusiasmo de los diputados y del público de tribunas, se suspende la sesión a las seis y veinticinco de la tarde.

Se resuelve la crisis, encargándose el señor Azaña de la Presidencia y Guerra; Casares Quiroga, de Gobernación, y Giralte, de Marina

producido la crisis, y nos hemos quedado sin presidente.

Antes de nada he de pedir se rinda tributo de admiración a este hombre, que lo ha sacrificado todo por la República y España.

La Cámara tributa una ovación al señor Alcalá Zamora, excepto los socialistas.

Otra baja sensible en el Gobierno—continúa diciendo—es la del ministro de la Gobernación, señor Maura, por estimar que no podía seguir en su puesto, del que ha salido con gran prestigio, aumentado por sus grandes dotes de gobernante en su poca edad.

Al igual que al señor Alcalá Zamora, pido se rinda también tributo de admiración a este ministro de la República.

(El Parlamento tributa clamorosa ovación al señor Maura, que ocupa un escaño al lado del señor Sánchez Román, y que contesta como cionado.)

Y con estos antecedentes, el presidente de la Cámara me ha encargado de formar Gobierno, cosa que en estos momentos la considero como una desgracia; pero como no puedo negar mi sacrificio una vez más a la República, he aceptado, aun a sabiendas de que soy poco y carezco de la suficiente práctica política, pero ello ha de ser suplido con mis buenos propósitos y la caballería de todos.

Aquí estamos los mismos, y puedo decir que esto va a variar. Casares Quiroga va a Gobernación y Giralte va a Marina.

Este Gobierno tiene un deber que cumplir con la minoría catalana ante las facilidades que ha dado para solucionar la crisis, y por ello lo hago público.

Nosotros nos imponemos el deber de colaborar con las Cortes y cuando al proyecto de Constitución está vencido, el Gobierno traerá a la Cámara el proyecto de reforma agraria y después el presupuesto.

Tiene otro encargo el Gobierno muy difícil y delicado: es este el de gobernar en República y para todos los españoles dentro de la paz y estricta justicia, bien entendido que seremos inexorables con todos los extremistas.

Aunque parezca que este Gobierno no tiene hipotecada la vida en el transcurso del debate constitucional, está equivocado.

Este Gobierno no es interino ni transitorio. No crean que este Gobierno vivirá con el carácter de provisional.

La República—prosigue—será de todos los españoles, pero pobre de aquel que intente levantar la mano.

Ahora a trabajar y a continuar la obra que ha de hacer grande a España.

Aquí está el Gobierno y vosotros diréis si somos de vuestro agrado. (Gran ovación.)

El señor Besteiro dice que varios diputados le han dado la idea de que se proponga un voto de confianza al Gobierno, y yo propongo que coraste en primer término el sentimiento de la Cámara por la marcha de los señores Maura y Alcalá Zamora, así como se dé un amplio voto de confianza al Gobierno.

Y como éste tiene que deliberar, creo llegado el momento oportuno de levantar esta sesión para continuarla mañana a las cuatro.

Se aprueban con entusiasmo las palabras del señor Besteiro, y los diputados desfilan por el banco azul felicitando a los ministros.

La tramitación de la crisis. Reunión de los ministros en el domicilio particular del señor Prieto. El señor Besteiro reúne en su despacho a los ministros y jefes de minorías, dando solución a la crisis. El señor Besteiro encarga al ministro de la Guerra de formar Gobierno

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA

Hoy Jueves 15 de Octubre de 1931

Secciones: A las 4 y a las 6 y 1/2
A las 10 y 1/2

En todas las secciones se proyectará la magistral película

EL PRESIDIO

10 000 espectadores han desfilado por este Cinema y pueden certificar las excelencias de esta película.

Seguidamente: Estreno de la super-producción Metro titulada

Enfermeras de guerra

se de facilidades al Gobierno, expresando también su conformidad para que continuara el señor Nicotau.

Juicios de los señores Mauru y Lerroux

Madrid 14.—Preguntado el ex ministro de Gobernación sobre la tramitación de la crisis, se limitó a hacer grandes elogios de la actitud del señor Lerroux.

Por su parte, el ministro de Estado dijo que el día de hoy había sido el de más emoción de su vida.

Nota de los diputados vascos navarros

Madrid 14.—Los diputados de la minoría vasco-navarra entregaron esta tarde a los periodistas una nota en la que expresan que ante el desarrollo de los debates parlamentarios, particularmente el últimamente celebrado, en que se ha aprobado la fórmula sobre el problema religioso, que les ha impedido puedan hacer uso de sus derechos, y además la Cámara no los trata con las debidas consideraciones, anuncian su marcha del Parlamento hasta que esté ultimada la Constitución, de cuya resolución darán cuenta a sus electores.

A esta resolución se han unido también los diputados agrarios.

Nuevas manifestaciones del señor Lerroux

Madrid 14.—Los periodistas se versaron nuevamente en el Congreso con el señor Lerroux, quien les manifestó que si alguna vez le correspondía gobernar ya llegaría, pero que ahora no era el momento oportuno, estimando que en el puesto que ocupa puede hacer mejor labor en defensa de la República.

Agregó que siempre ha enfocado estas cosas mirando muy alto. En cuanto a mi colaboración con el señor Azáña, pueden ustedes asegurarse que el nuevo presidente puede utilizar me como portero, ministro o en el cargo que le convenga, con tal de que no sea el de verdugo.

Reunión del nuevo Gobierno en el Parlamento

Madrid 14.—Al terminar la sesión de Cortes, los ministros se reunieron en el despacho de Consejos que existe en la Cámara.

El señor Mauru, que había ido a felicitarlos, dijo a los periodistas que el señor Casares Quiroga se encontraba más libre para el desempeño de su cometido, por lo que creía que su actuación sería menos embarazosa, fundándose en que era hombre de izquierdas.

Por mi parte—agregó el señor Mauru—descansaré dos o tres días y después comenzaré a trabajar en mi bufete y asistiré a las tareas parlamentarias sin faltar a una sola sesión, continuando en mi nuevo puesto al servicio de la República.

Se congratuló finalmente de la feliz solución que había tenido la crisis.

Termina la reunión del nuevo Gobierno

Madrid 14.—Al salir del Consejo de Estado en la Cámara, el señor Casares Quiroga, dirigiéndose a los informadores en tono de broma, les dijo:

—Ahora no corre el peligro de marearme en el agua. Al sitio que me han echado es bastante seco, pero aquí estoy seguro de naufragar.

Ofrecimiento de la subsecretaría de la presidencia

Madrid 14.—Por dimisión de don

Sociedad General Azucarera de España

Cotización de Azúcares Pilés en esta provincia y fecha

De Santa Juliana (Granada), Carmen (Benalúa), Caniles (Baza), Válgos (167 sacos) a 151 pesetas los 100 kilos; 166 hasta 25 sacos, a 152 pesetas y menor cantidad a 153 pesetas en fábrica.

SALVO EXISTENCIAS O VARIACION (Nota).—Para pedidos dentro de la plaza o provincia, detalles de azúcares refinados y estuchados u otros no resados, así como de pulpa, desecada, diríjase a su Agente Comercial en Granada, Luis Navas y del Valle, Calle del Huerto, número 10.

HERNIADO SI

La Fábrica de Bragueros y Aparatos para curar las Hernias, os dice:

Abrir los ojos a la realidad. La fábrica de aparatos posee todos los modelos necesarios para contener toda clase de hernias, y si aquellos no bastasen se construiría el que fuese necesario.

No comprar aparatos de mucho precio! Consultar a los herniados que han curado y sabréis que más de la mitad lo han logrado con aparatos económicos construidos en esta casa.

BAZAR RAYOS X EUGENIO P. REQUENA

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

SAL VICHY-ETAT

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insuperable contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.



Rafael Sánchez Guerra del cargo de subsecretario de la Presidencia, el señor Azáña lo ha ofrecido el señor Ramos, vicepresidente del Congreso.

Manifestaciones del presidente de la Cámara

Madrid 14.—Terminada la sesión de las Cortes, los informadores conversaron con el Sr. Besteiro, quien les dijo que no podía dárles noticias nuevas, ya que conocían la gestión que había tenido la crisis.

Se mostraba muy satisfecho del resultado de las deliberaciones, y agregó que, aunque se hallaba muy cansado, tenía más ánimos que nunca para seguir trabajando.

Ahora voy a visitar al señor Alcalá Zamora, al que cada día profeso más afecto.

—¿Se van por fin los agrarios y vasco-navarros?

—Creo que no, aunque si lo hacen es sólo hasta que termine el debate sobre la Constitución.

El nuevo Gobierno visita al señor Alcalá Zamora. Manifestaciones de ésta

Madrid 14.—Al abandonar el nuevo Gobierno el Parlamento, marcharon al domicilio del señor Alcalá Zamora para saludarle, hallándose ya en él numerosos diputados y amigos del ex presidente.

El señor Alcalá Zamora se mostró muy afectuoso con todos, y los fotógrafos hicieron varios grupos. Al terminar las visitas el señor Alcalá Zamora conversó largamente con los periodistas, a los que expresó que ya había terminado su vida de ministro de la República, y que ahora, que tenía una buena cosecha en su pueblo, marcharía a él.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Seguro de amortización de las Cédulas del 6 por 100

Siendo innecesario el seguro de amortización de las Cédulas hipotecarias del 6 por 100, este Banco ha acordado devolver las cantidades que los señores cedulistas hayan ingresado como prima para el sorteo de 2 de Noviembre próximo.

LA CUESTION RELIGIOSA

En Madrid y provincias se celebran manifestaciones, resultando varios heridos

Distribución y fijación de hojas en San Sebastián. Algunos escándalos

San Sebastián 14.—A primera hora de la noche se armó gran revuelo, debido a la fijación de unas hojas con unos versos atribuidos a Víctor Hugo y un manifiesto de los radicales socialistas, todo ello en términos anticlericales.

También se repartían invitaciones para el mitin de anoche en homenaje a Francisco Ferrer.

Frente al hotel Londres la residencia de los jesuitas se produjeron algunos escándalos.

Dos señoras quitaron unos paquitos de la fachada de una casa y unos mozos los increparon por su proceder.

En aquel momento pesaba por allí don Francisco Lacasa, natural de Lérida, y con residencia en Madrid, y al ver que se quería atropellar a las dos mujeres, salió en su defensa.

El público se volvió contra el defensor, y para evitar mayores males, éste fue conducido a la Comisaría.

También fue llevado al indicado centro el joven Fernando Villanueva, que intentó defender al señor Lacasa, y a quien el público agredió.

Detrás de los detenidos marchó un grupo de docientos o trescientas personas, que se estacionó des

Doctor MEGIAS

Residente y Profesor de la Universidad

Consultas de afecciones de

OIDOS-NARIZ-GARGANTA

Gran Vía, 40 y 41, prel. De 2 a 5

Linimento de Sloan

DISPAROS EN EL REALEJO

Anoche, y sin que se pudiera averiguar de donde partían, se hicieron varios disparos en el barrio del Realejo, causando alarma.

En el Hospital, fué asistido Antonio Higuera Utero, de 25 años, vecino de Graena, que sufrió una gran herida en la mano izquierda, que se produjo al dispararse una escopeta cuando cazaba.

En el Hospital, fué asistido Antonio Higuera Utero, de 25 años, vecino de Graena, que sufrió una gran herida en la mano izquierda, que se produjo al dispararse una escopeta cuando cazaba.

En el Hospital, fué asistido Antonio Higuera Utero, de 25 años, vecino de Graena, que sufrió una gran herida en la mano izquierda, que se produjo al dispararse una escopeta cuando cazaba.

DE SOCIEDAD

El domingo último y en la iglesia de la Magdalena se administraron las aguas bautismales al niño Cándido José Rafael, hijo de nuestro buen amigo don Cándido G. Ortiz de Villosos, funcionario de esta Delegación de Hacienda y escritor y de su distinguida esposa doña María Moreno Maqueda.

Ofició en la ceremonia el párroco titular don Manuel Hurtado, y apadrinaron al niño don José García de la Torre, representado por don Julio Espinola, y doña Mercedes Álvarez Maqueda de Espinola. Como testigos actuaron el delegado interino de Hacienda don Francisco Laborde Ibáñez y los altos funcionarios de dicho Centro D. Joaquín Guerrero Egulaz y don José Godoy Fonseca.

Después del acto religioso, la distinguida concurrencia fué espléndidamente obsequiada en el domicilio de los padres del nuevo cristiano.

—Ha regresado de Madrid don Juan M. Egea.

José Sánchez Joré

Médico especialista de

Oídos, Nariz y Garganta

Profesor titulado de la especialidad de la Facultad de Medicina

Gran Vía, 12, 1.º

De once a una y de tres a cinco

Para el administrador de Correos

Nos escriben suscriptores de Benalúa de Guadix diciendo que reciben el periódico con mucha irregularidad.

Como la deficiencia, según nos dicen, estriba en el encargo de repartir la correspondencia, ponemos el caso en conocimiento del señor administrador de Correos para que le ponga remedio.

I. CAZORLA ROMERO

Médico General

ESPECIALISTA EN

PIEL Y VENEREO-SÍFILIS

Consulta de 3 a 5

Especial para empíricos y Comercio, de 2 a 3

DUQUESA, 11, prel. VISITA A DOMICILIO

Disposiciones oficiales

Madrid 14.—La «Gaceta» publica un decreto de la Presidencia ampliando hasta el 15 de Noviembre próximo el plazo que se concedió por el 4 de Septiembre próximo pasado, para que los propietarios de fincas rústicas puedan presentar a las Juntas locales agrarias de los respectivos pueblos la declaración de todas las fincas rústicas que posean dentro de la nación.

También inserta otro decreto disponiendo que los profesores que desempeñen de modo interino o reglamentario plazas de asignaturas especiales afectas a los Institutos nacionales y locales de Segunda enseñanza continúen en el ejercicio de sus cargos hasta que se provean definitivamente.

Enfermedades de los ojos y anomalías de la visión

Dr. García Duarte

Catedrático de la especialidad en la Facultad de Medicina

CAN VÍA, núm. 32 y 40

Consulta de preferencia, de 1 a 2, ordinaria, de 3 a 6, gratuita a los pobres, de 9 a 10 en el Dispensario de la Facultad de Medicina.

Se hiera gravemente cuando cazaba

En el Hospital, fué asistido Antonio Higuera Utero, de 25 años, vecino de Graena, que sufrió una gran herida en la mano izquierda, que se produjo al dispararse una escopeta cuando cazaba.

En el Hospital, fué asistido Antonio Higuera Utero, de 25 años, vecino de Graena, que sufrió una gran herida en la mano izquierda, que se produjo al dispararse una escopeta cuando cazaba.

En el Hospital, fué asistido Antonio Higuera Utero, de 25 años, vecino de Graena, que sufrió una gran herida en la mano izquierda, que se produjo al dispararse una escopeta cuando cazaba.

En el Hospital, fué asistido Antonio Higuera Utero, de 25 años, vecino de Graena, que sufrió una gran herida en la mano izquierda, que se produjo al dispararse una escopeta cuando cazaba.

En el Hospital, fué asistido Antonio Higuera Utero, de 25 años, vecino de Graena, que sufrió una gran herida en la mano izquierda, que se produjo al dispararse una escopeta cuando cazaba.

En el Hospital, fué asistido Antonio Higuera Utero, de 25 años, vecino de Graena, que sufrió una gran herida en la mano izquierda, que se produjo al dispararse una escopeta cuando cazaba.

En el Hospital, fué asistido Antonio Higuera Utero, de 25 años, vecino de Graena, que sufrió una gran herida en la mano izquierda, que se produjo al dispararse una escopeta cuando cazaba.

En el Hospital, fué asistido Antonio Higuera Utero, de 25 años, vecino de Graena, que sufrió una gran herida en la mano izquierda, que se produjo al dispararse una escopeta cuando cazaba.

En el Hospital, fué asistido Antonio Higuera Utero, de 25 años, vecino de Graena, que sufrió una gran herida en la mano izquierda, que se produjo al dispararse una escopeta cuando cazaba.

En el Hospital, fué asistido Antonio Higuera Utero, de 25 años, vecino de Graena, que sufrió una gran herida en la mano izquierda, que se produjo al dispararse una escopeta cuando cazaba.

En el Hospital, fué asistido Antonio Higuera Utero, de 25 años, vecino de Graena, que sufrió una gran herida en la mano izquierda, que se produjo al dispararse una escopeta cuando cazaba.

En el Hospital, fué asistido Antonio Higuera Utero, de 25 años, vecino de Graena, que sufrió una gran herida en la mano izquierda, que se produjo al dispararse una escopeta cuando cazaba.

En el Hospital, fué asistido Antonio Higuera Utero, de 25 años, vecino de Graena, que sufrió una gran herida en la mano izquierda, que se produjo al dispararse una escopeta cuando cazaba.



Es decir: un paquete de diez hojas "TOLEDO" equivale a diez hojas absolutamente perfectas, idénticas en suavidad y gran duración, porque una previa escrupulosa revisión desecha rigurosamente las defectuosas.

Esto demuestra que las

HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO"

DE LA FÁBRICA NACIONAL DE TOLEDO

SON LAS MÁS ECONÓMICAS DEL MERCADO.

PRODUCTOS NACIONALES, S. A. - MADRID

EL PROBLEMA SOCIAL EN GRANADA

En el Llano de la Perdiz

Sabemos también que un grupo de huelguistas, en su mayoría chofes, se reunió ayer tarde en el Llano de la Perdiz.

Allí fué a sorprenderles la benevolencia, y hubo sablazos, huyendo los huelguistas por las barranqueras cercanas.

Se vieron manchas de sangre en el reconocimiento que se practicó, suponiéndose fueran debidas a que se lesionaran algunos en la huida, pues no se tienen noticias de que resultara ningún herido por arma.

Una nota del gobernador civil

El gobernador nos envía para su publicación la siguiente nota: «Como gobernador, agradezco las numerosas adhesiones que estoy recibiendo, lo mismo las de los estudiantes—que después de trabajar por la implantación de la República quieren defenderla contra la anarquía—, que las de todas las clases sociales, colaboradores necesarios para mantener el orden; y escucho con gusto los consejos y sugerencias que me hacen. Lo mismo en la Prensa que particularmente. Por consiguiente, y para aclarar mi supuesta intransigencia, conviene hacer constar lo siguiente: Los obreros huelguistas no tienen ninguna petición de carácter social ni económico pendiente, y esta huelga, según sus propios palabras y actos, es de carácter revolucionario, habiéndola provocado sus organizadores para servir intereses ajenos a Granada. Se ha elegido dolorosamente esta población como punto de batalla. Un periódico con indudable oportunidad, habla de las Ramblas de Barcelona; yo sólo he de decirles a los obreros que se fijen en este extremo, pues mientras ellos son lanzados a la lucha y apartados del trabajo por su organización, aquí débil, en Cataluña, donde la Confederación abarca miles de asociados, los obreros continúan laboriosos en fábricas y talleres, defendiendo su industria, de perfecto acuerdo con los patronos. No hago un solo comentario; relato hechos para que los granadinos juzguen lo que se llama intransigencia al no querer tratar con los que obedecen órdenes de fuera y están alterando su paz y destruyendo su economía.

Granada 14 Octubre de 1931.—El gobernador civil.»

Lo que nos dicen los panaderos

Con referencia a la noticia dada por el gobernador civil sobre que los obreros panaderos reanudaban el trabajo, anoche nos visitó una representación del Comité de huelga.

Nos dijeron que no había tal acuerdo, pues los obreros panaderos no habían podido reunirse por estar el local social clausurado, y que el Sindicato continuará en huelga hasta que se resuelva totalmente el conflicto.

Sobre el suceso de los camiones

Sobre el incendio de dos camionetas en la Golliza de Cartuja, nos escribe el dueño de las mismas, don Francisco M. Peinado, que no es cierta la versión dada oficialmente, según la cual el suceso fué debido a cuestiones particulares entre dicho señor y los obreros.

«Cuántos trabajan o han trabajado a mi lado—añade—, sostienen conmigo en la mejor armonía las relaciones cordiales y afectuosas, sin haber tenido nunca con ellos el menor conflicto.»

Las dos camionetas quedaron destruidas, sin que el señor Peinado sepa la causa de lo ocurrido, ni quiénes sean los autores.

Los heridos de los mercados

Como ya decimos, los disparos hechos por la fuerza en la plaza de Bibarrambla llegaron hasta la plaza

Varias noticias

En el ministerio de Estado

Madrid 14.—El ministro de Estado permaneció toda la mañana en su despacho oficial y recibió numerosas visitas.

El ministro de Fomento y los ferroviarios

Madrid 14.—El ministro de Fomento recibió al Comité Ejecutivo del Sindicato Nacional Ferroviario, que le dio cuenta de sus peticiones, relacionadas con el aumento de jornal a los obreros ferroviarios y de las concesiones que hacen, con el fin de que el asunto quede resuelto cuanto antes.

Dijo el señor Albornoz que esta cuestión será tratada nuevamente en el próximo Consejo, al que llevará los datos de la conversación que ha mantenido con el Comité.

Religiosos en libertad

San Sebastián 14.—Han sido puestos en libertad los religiosos que fueron detenidos días pasados. Pertencen a la orden de los Carmelitas, nombrados Juan y Vicente.

También se les entregó el maletín que se les ocupó con valores del Estado y monedas de oro, por haberlo ordenado así el ministro de la Gobernación, ya que no se han infringido disposiciones de ninguna clase.

Coliseo Olympia

Gran programa de cine SONORO

Hoy día 15 de Octubre de 1931

3 Secciones, 3: a las 4, 6,30 y 10,15

PROGRAMA

1.º Estreno de la preciosa Revista gráfica e informativa de curiosidades mundiales

AUNQUE PAREZCA MENTIRA

Totalmente en Tecnicolor y en ESPANOL

2.º ESTRENO de la preciosa opereta cómica de la «Paramount Films»

¡SIGUEME CORAZON!

De la que son protagonistas la bellísima Nancy Carroll y el joven actor Charles Rogers.

TOTALMENTE EN COLORES NATURALES

Precios populares:

Butaca de patio. . . 1,00 Pesetas

Idem Principal. . . 0,60 Id.

General. . . 0,40 Id.

El sábado estreno del precioso film PARAMOUNT

Camino de Santa Fe

por ROSITA MORENO y RICHARD ARLEN

Carreteras y builes por esta famosa artista

ANUNCIO

Comisión gestora de compras del Hospital Militar de Granada

Debiendo adquirirse los víveres y artículos necesarios a este establecimiento, cuyas cantidades se piden de manifiesto en la Administración del mismo, se convoca para que, los que deseen, hagan sus ofertas en pliegos cerrados y lacrados dirigidos al señor presidente de esta Comisión, que radica en el cuartel de Infantería número 2 de esta capital, antes de las once del día 30 del presente mes, en que se verificará la apertura de los pliegos presentados y adjudicación de las ofertas convenientes.

Se acompañarán muestras de los artículos ofrecidos, expresando su procedencia en los pliegos correspondientes y el último recibo de la contribución industrial o, en su defecto, el certificado de alta en la industria a que se refiera su proposición, debiendo hacer la entrega de los pliegos con las ofertas, una vez constituida la Comisión.

Granada 10 de Octubre de 1931.—El Teniente Coronel Presidente Delegado, Santiago Taboada.

BOMBAS VALCARCE

DESDE 275 PESETAS

Perfección de funcionamiento, incluso con aguas turbias y arenas

Máximo rendimiento. Mínimo consumo

CONSTRUCCION Y REPARACION DE TODA CLASE DE

MAQUINARIA.

Piezas especiales para automóviles

Grandes talleres de fundición y construcciones metálicas

CASTAÑOS, ORTÍ Y GARRIDO

Ingenieros-Constructores

Oficinas y Talleres generales: Paseo de la Bomba.—Teléfono 1828.

Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitán, 18.—Teléfono 2500.

GRANADA

Bombas ORGA

Las mejores para el trasiego de vinos y aceites

REGIONALMENTE A MANEJO CON MOTOR

INSTALACIONES COMPLETAS DE MOLINOS

Es injusto su gravamen sobre las pensiones derivadas del trabajo

En mi artículo «El Impuesto de Derechos Reales», publicado en este periódico, indicaba lo injusto que en mi concepto es el gravamen de ese impuesto sobre los sueldos y las pensiones.

Qual opinión me merece el impuesto de derechos reales respecto a su gravamen sobre las pensiones. El fundamento económico de las Contribuciones consiste en que el Estado es una entidad humana que necesita para existir los medios materiales y no puede adquirirlos directamente por sí mismo. Luego, mirando el asunto desde el punto de vista jurídico, tenemos que los fines del Estado son comunes y determinan en la institución política el derecho de pedir, y en los individuos y organismos sociales la obligación de dar todas las condiciones necesarias para su cumplimiento, entre ellas las económicas; pero ese mismo sentido jurídico impone, dentro de la lógica, que la facilitación de bienes al Estado para la consecución de su fin debe regularse mediante la armonía de las necesidades públicas y las privadas, adjudicando a unas y otras la cuota que proporcionalmente les corresponde en el total de la «riqueza disponible».

Partiendo de la base de esa razón de ser de las Contribuciones, tenemos que si, por su condición de entidad humana, hay que asegurar al Estado el medio de existir, es de una mayor razón que el ser humano, en su carácter individual, disponga de igual medio dentro de la Sociedad, y, por lo tanto, no puede ni debe exigírsele se desprenda de una parte de aquello que él necesita exclusivamente para poder vivir.

En el caso de los pensionistas resulta que una gran parte apenas si con el importe de la pensión cuentan para cubrir sus más elementales necesidades, y siendo esto así, ¿no es un sarcasmo que dicho ingreso se considere como fruto de «riqueza disponible» y se obligue a aquéllos a contribuir para que otros puedan vivir cómodamente, mientras ellos pasan necesidades y, en muchos casos, hasta hambre?

Desde el punto de vista de la lógica no podrá negarse que ese es el verdadero aspecto de la cuestión. Sin embargo, ya sea por falta de purificación de ésta, o debido a incompreensión por parte del estado del origen y las circunstancias de muchos casos de pensiones, se atribuye a éstas el carácter general de «riqueza disponible».

Las pensiones que se obtienen como consecuencia del trabajo, o sea, por ejemplo, aquellas que conceden algunas Compañías de ferrocarriles, no se instituyen en virtud de aportaciones de cuotas, sino que son una especie de continuación de remuneración que, después de agotadas las energías por la edad o la falta de salud, otorgan a sus agentes para que puedan seguir manteniéndose, y si en la vida activa éstos se han desenvuelto en un ambiente de pobreza, al pasar a esa nueva situación con menos remuneración, como así ocurre, puesto que se les reduce la misma, no puede atribuirse a ésta carácter de «riqueza» y menos «disponible», ya que es un emolumento que tiene por objeto hacer efectivo al ser humano su derecho a la vida, y, por tanto, no habiendo en ello ningún motivo de riqueza, las pensiones derivadas del trabajo no deben tributar por el concepto de derechos reales.

Y ese impuesto no es sólo injusto en el fondo, sino también en la forma de aplicarlo a las pensiones, puesto que su exacción la realiza el Estado de modo anticipado; es decir, que capitaliza aquellas toman do por base una tabla donde se fija el valor de cada peseta de renta anual, según la vida probable de cada edad del ser humano, computando la tabla de mortalidad R. F. e intereses de 25 por 100 y hecho ello saca del total el uno ó 0.50 por 100, según se trate de pensiones anuales superiores a 2.000 pesetas o desde 1.000 a 2.000 pesetas, y ese producto lo cobra en el acto, o a lo sumo, permite se le traccione el pago abonando el pensionista, en los períodos en que percibe la pensión, la cuarta parte de lo que en cada uno cobre.

Ese impuesto está creado para que sólo tribute lo que constituye riqueza, y la prueba de ello la tenemos en el hecho de que se asignan intereses a los coeficientes de la tabla de capitalización a que antes nos referimos, y, como se comprenderá, lo que se percibe para manutención y ha de gastarse en esa necesidad, no puede devengar intereses de ninguna clase.

Explicaremos un caso referido a esto, por ejemplo, a una pensión de 3.000 pesetas, correspondiente a un titular de 60 años de edad. La tabla de que se trata da a la peseta un capital de 10.88 pesetas. Multiplicada esta suma por la de 3.000 pesetas, importe de la pensión, arroja un capital de 32.640 pesetas. El 1 por 100 de este capital son 326.40 pesetas, que es la tributación que se lleva el Estado de esa pensión,

viva poco o mucho el titular, que, tratándose de trabajadores, como llegan ya agotados a su vejez por el trabajo y la mala alimentación, no suele durar mucho tiempo después de dejar la vida activa. Conozco casos en que el beneficiario ha muerto dentro del mismo mes de empezar a disfrutar la pensión. Y ¿creen ustedes que el Estado deja en ellos de cobrar el tributo liquidado? Pues no, señor; sino que esa cantidad la cobra de cualquier modo. Cuando aquél deja viuda, a ésta exige la obligación de pagarla, aparte de que tiene que tributar de la misma forma y por igual concepto al transmitirse a ella la mitad de la pensión del marido, que, contrayéndose al mismo caso a que nos referimos, el importe de esa mitad asciende a 1.500 pesetas. Si atribuímos a esa viuda la edad de 56 años (cuatro menos de la que tenía el marido, cosa muy corriente), y siendo de 12.34 el coeficiente de capitalización de una peseta de renta anual que fija a esa edad la tabla citada, tendremos que, multiplicado este coeficiente por las 1.500 pesetas, importe de la pensión, da un capital de 18.510 pesetas. Sacado de esta cantidad el 0.50 por 100 con que está gravada por derechos reales dicho tipo de pensión, nos da la cantidad de 92.55 pesetas que la viuda tiene que entregar al Estado, más la de 326.40 pesetas procedentes del gravamen de la pensión del marido, o sea en total pesetas 418.95, resultando que a una infeliz que le han dado 125 pesetas mensuales de pensión, si no cuenta, como es lo corriente, con medios para abonar de una vez esas 418.95 pesetas, tiene que pagarlas sufriendo el descuento de la cuarta parte del importe de su pensión, y en estas condiciones se le reduce ésta, durante unos 13 meses a 93.75 pesetas, con las que ha de pagar casa y mantenerse y vestir se ella y sus hijos, si los tiene, cosa que en la mayoría de los casos es muy corriente los haya, esto sin contar que las pensiones tributan también por impuesto de utilidades desde 1.500 pesetas anuales y tienen por este concepto que pagar el tanto por ciento correspondiente.

Creo salta claramente a la vista que el gravamen de derechos reales sobre las pensiones, en particular aquellas que son derivadas del trabajo, no es a la riqueza a la que se extrae tributo, sino a la miseria, y esto es a todas luces inhumano y debe cuanto antes desaparecer o modificarse en un sentido más moral.

FRANCISCO CANDELA AZNAR

Sucesos en la provincia

Hurto de caballerías

A la Guardia civil de Binalúa de Guadix denunció el vecino de Fomelos Juan Sánchez Martínez, que le habían hurtado a su tío Modesto Sánchez dos caballerías, y que sospecha fuera el autor un gitano apodado «El Listo».

Este—llamado Manuel Martínez Fernández—fue detenido y confesó el hecho.

Fueron recuperadas las caballerías.

Mujer detenida

Por escándalo en la vía pública ha sido detenida en Olivar Concepción Arcellano García.

Robo de jamones

A la Guardia civil de Cortes de Baza denunció el vecino de Benamurell Antonio Pérez Cabrera que le habían violentado sujetos desconocidos una de las puertas de su domicilio y le habían robado diez y ocho jamones, valorados en 500 pesetas.

Se ignora quienes sean los autores del hecho, que son buscados por la benemérita.

FEDERACION DE SINDICATOS DE INGENIEROS Y TECNICOS

Se ha presentado en el Gobierno civil de la provincia los estatutos para la constitución en Granada de los Sindicatos técnicos, afilios a la Federación Española de Sindicatos de ingenieros y técnicos.

Los ingenieros, peritos, ayudantes, jefes de talleres, contramaestres, delineantes, topógrafos, apuradores, técnicos comerciales y administrativos y cuantos desarrollan sus actividades en las múltiples especialidades de la industria, comercio, agricultura, etc., que deseen adherirse y para recibir instrucciones, pueden dirigirse o pasarse de una a tres de la tarde, por el domicilio provisorio de esta Delegación provincial, calle de Mano de Hierro, número 16, 2.

En breve se celebrará el acto de constitución para lo que se anunciará previamente a todos los adheridos.

Un niño gravemente herido

En la carretera de Loja fué atropellado, el pasado sábado, el niño José Moya Ruiz, de 12 años, sufriendo la fractura abierta de la tibia derecha.

El menor quedó ayer encamado en el Hospital.



Que comas tanto como quieras

Si comes con buen espíritu, siempre significa salud y, el que el empaque sea maravilloso purgante para los pequeños, muy agradable de tomar, gustosa, refrescante, científicamente preparada y envasada en un frasco de cristal. La caja exterior, es un juguete recordable para entretenimiento de los niños.

En el Sotolero AGUITE DE NARANJA

Sotolero SABOR NARANJA

En la Audiencia Crónica de la provincia

Señalamientos para el día 15

Sala de lo civil.—Juzgado de Velaz Rubio: don Antonio Peregrina, con don Ginés Llamas, sobre indemnización; ponente, señor Gómez Ángel; abogados, señores Pérez Serabona y Sánchez Chacón; procuradores, señores Martín Quesada y Rivero; secretario, señor Pardo.

Juzgado del Campillo: don Esteban Ribat, con la Comunidad de regantes de la Acequia Gorda, sobre interdicto; ponente, señor Romero; abogados, señores Jiménez de Parga y Nacher; procuradores, señores Serna y Gómez Tortosa; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial.—Sección 1.ª Juzgado de Guadix: contra Francisco López Burgos, por hurto; ponente, señor Palacios; abogado, señor Cases; procurador, señor Onieva; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: contra Pedro Navarro Fernández, por infracción de la ley de caza; ponente, señor Aguirre; abogado, señor García Valdecasas; procurador, señor Onieva; secretario, señor Valverde.

Sección 2.ª—Juzgado del Salvador: contra Antonio Puertollano Moreno, por robo; ponente, señor González; abogado, señor Cantero; procurador, señor Corral; secretario, señor Alonso.

Fiestas en Romilla

He aquí el programa de la fiesta que se celebrará durante los días 17 y 18 del corriente.

Día 17.—Por la mañana, a las siete, diada por una famosa banda de música, que recorrerá las calles de la población; por la tarde, elevación de globos y fantoches, cuecas y bailes públicos.

Día 18. Por la mañana, alas ocho, diada; a las diez, reparto de pan a los pobres; a las doce, carreras de sacos, y a las tres de la tarde, carreras de cintas en bicicleta y fantoches y cuecas; a las cinco, función civil con la concurrencia de las banderas de todos los pueblos cercanos; a las ocho de la noche, bailes públicos; a las once, castillo de fuegos artificiales y traca valenciana como final de fiestas.—El correspondiente.

De Nigüelas

Nos escribe don Miguel Fernandez, de Nigüelas, diciendo que, en efecto, el Ayuntamiento está censitudo por republicanos del 14 de Abril, pero todos ellos cumplen lealmente sus deberes.

El Ayuntamiento está depurando la gestión de la dictadura y haciendo una buena labor.

La prueba está en que en dicho pueblo no existe problema obrero.

Sobre la venta de carne de rastreo

Recibimos un razonado escrito sobre la proposición del delegado de Abastos señor Yoldi, suprimiendo la venta llamada de rastreo, proposita que fué aprobada por el Cabildo municipal en su última sesión.

Dice entre otras cosas: «Denominase carne de rastreo, con denominación exclusiva en Granada, a las carnes de cabra, oveja, macizo, chato y carnero. Carnes todas ellas perfectamente comestibles y que no existe una sola disonancia legal que prohíba o condicione su venta».

Trátase de carnes, que por su menor valor, en precio en el mercado, se expenden a precios más baratos, que los de borrego y ternera, que únicamente pueden ser adquiridos por las clases económicamente elevadas. Son aquéllas las carnes que únicamente pueden comer la clase proletaria, cuando el trabajo existente y los jornales se lo permiten, y los otros sectores sociales que no pueden permitirse depender de sus diarios haberes. Es, por tanto, el interés de estas clases respetabilísimas, el primero que se reconoce por el Ayuntamiento, al acordar de modo rotundo que se suprima absolutamente la venta de carne de rastreo.

Una de las riquezas nacionales más digna de atención es la riqueza ganadera, y nosotros quisiéramos preguntarle al señor Yoldi y al excelentísimo Ayuntamiento: ¿qué harían todos los ganaderos españoles si todos los Municipios de España tomaran el acuerdo de impedir la carnización de cabras, ovejas, machos, carneros y cabritos? Probablemente a más de sufrir el perjuicio inmenso de ver agravado en extremo el problema económico de la ganadería, desaparecerían éstas para aquellas otras, productos de la misma, que se consideran indispensables, porque no se ve el medio de producir leche y criar borregos, si no existiesen cabras y ovejas, y nadie podría tenerlas en la seguridad de que unas y otros no tienen valor en el mercado.

Ese es el segundo interés sagrado cuya existencia desconoce en su acuerdo el Cabildo de Granada.

Y el tercero, no por más pequeño, menos digno de respeto, el de todos aquellos padres de familia, que a base de autorizaciones anteriores, buscaron como intermediarios o expendedores un lícito medio de vida en la venta de carnes llamada de rastreo.

Las únicas razones que parece aducir el señor Yoldi son las denuncias sobre que se expende carne de rastreo en otras tablas no dedicadas a ello. Y por lo visto, procediéndose

con esa lógica radical y donosa, que soluciona la rabia matando los perros, quiere acabar la posible defraudación a las clases elevadas, imponiendo que los otros comen carnes baratas.

Bien saben los que llevan tiempo en los menesteres administrativos del Ayuntamiento que el contrabando de carnes, con o sin autorización para carnizar las de rastreo, se ha verificado abundantemente.

Es este un problema de policía y vigilancia. Y a esto debió ceñirse la resolución del señor Yoldi.

Ultimamente y ya en discusión este asunto, acordó el Ayuntamiento según notificación hecha a los interesados el día 8 de los corrientes, dar un plazo de 15 días, que terminaba el 23 para acabar la carnización de estas clases de carnes. Confinados en esto, los abastecedores y carniceros hicieron contratos que tienen que cumplir. Esta inesperada (y contradictoria con la anterior) resolución municipal crea un nuevo conflicto y causas perjudiciales con notoria responsabilidad.

Firmas el escrito: *Josefa Fernández, Antonio Fernández, Manuel Casares, Francisco Morales.*

TEATROS Y CINES

Principal Cinema-Teatro Cervantes

Pasados estos días de incertidumbre y comprendiendo esta Empresa el deseo del público de conocer la película cumbre de Juan de la India y José Crespo titulada «El presidio», que tanto ha entusiasmado a los espectadores, la anuncia nuevamente para hoy en secciones que se celebrarán a las cuatro, seis y media, diez y media, y para las que hay muchas familias que tienen adquiridas las localidades desde el pasado lunes.

No es posible dejar de proyectar una película que, como ésta, ha despertado tanto interés, pues con ella hace un alarde de dirección la casa Metro Goldwyn, y sus actores, de técnica cinematográfica.

Al «Presidio» seguirá otra producción de la Metro que en nada desmerece de la anterior; se titula «Batallas de guerra», y su belleza fotográfica, unida a la perfección del sonido, acreditarán doblemente el espectáculo de este Principal Cinema.

Celiseo Olympia

Hoy día 15, jueves, que estaba anunciada la película de la Paramount «Su noche de bodas», ha sido suspendida para más adelante y en su lugar se ha de proyectar la película que se debió dar el pasado lunes americano titulada «¡Sígueme corazón!», de la que son intérpretes la bellísima Nancy Carroll y el joven actor Charles Rogers. Está hecha por el procedimiento de Technicolor, y su argumento, como el de todas las películas cómicas, está lleno de divertidas situaciones cómicas de gracia sin igual.

El sábado se estrenará una preciosa producción Paramount, 50 por 100 hablada en español, titulada «Camino de Santa Fe», interpretada por la bellísima artista española Rosita Moreno con Richard Arlen.

Su asunto se desarrolla en la frontera mexicana y toman parte en ella la pequeña actriz Mitzy Green y un escogido elenco de artistas de la Paramount.

Preciosas canciones y bailes por Rosita Moreno.

NECROLOGIA

Cristianamente, como había vivido, falleció en Sevilla, el pasado día 13, el director de la Biblioteca de aquella Universidad, don Luis Rubio Moreno, muy conocido en Granada, de donde era natural.

Testimoniamos a su familia nuestro más sentido pésame.

SENTENCIAS

Por el Tribunal de Jurado se condena a la pena de un año y un día de prisión correccional al procesado Antonio Ruiz Saldaña, en causa del Juzgado del Salvador.

—Se absuelve libremente de la causa por rapto del mismo Juzgado a José Garrido Fernández.

La fiesta de la Raza

Telegramas al alcalde

El alcalde, señor Menoyo Baños, recibió ayer cariñosos despachos del embajador de Méjico, encargado de Negocios del Perú y ministros de El Salvador y Uruguay en Madrid, agradeciendo el cordial mensaje de felicitación que se les envió en nombre de Granada con motivo de la fiesta de la Raza.

En dichos telegramas se hacen votos por la prosperidad de la ciudad y la cooperación efectiva entre las democracias iberoamericanas.



CANAS

LA CARMELA

INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera.

La caspa desaparece rápidamente. Cuidado con las imitaciones. De venta en todas partes

ACADEMIA OTEYZA Y LOMA

Preparatoria para ingreso en la Escuela Profesional de PERITOS AGRICOLAS

Alumnos externos e internos. Pídanse reglamento y resultados en los últimos exámenes.

Castellón, 17. Madrid - Teléfonos: Dirección: 51649. Clases e intermedio: 56712.

“Unión Levantina”, S. A. de Seguros

Hace toda clase de seguros de Incendios, Responsabilidad Civil y Accidentes

SUB-DIRECCION EN GRANADA:

Emilio Muela Sánchez Reyes Católicos, 115

CHOCOLATE es el mejor desayuno

AMATLLER es el mejor chocolate



SE ADMITEN ESQUELAS MORTUORIAS PARA ESTE DIARIO HASTA LAS CUATRO DE LAMADRUGADA

ALMACENES

Pie de la Torre

CARCEL BAJA, 35

El nuevo dueño, DON JOSE MARIN YANEZ, los ha dotado de los mejores artículos en COLONIALES, ULTRAMARINOS Y SEMILLAS. GRANDES SURTIDOS A PRECIOS VERDADERAMENTE ECONOMICOS. SERVICIO A DOMICILIO.



Gran realización

Por exceso de existencias, y a menos de su costo, se realizan 500 camas niqueladas y de hierro, 3.000 sillas curvadas, comedores, dormitorios y toda clase de muebles.

SAN MATIAS, 25

Las construcciones modernas emplean ladrillos huecos. Tejados del Juncari (Peligros). Granada: Gran Vía, 58. Teléfono. 1131.

FIGURINES. Temporada invierno. Librería Granada. Gran Vía, 49.

Se admiten en familia dos señores estables. Razón, esta Administración.

CALZADO mitad de precio. «Las Angustias». Zarzán. 2.

Compro mesa billar usada. Indíquese accesorios y precios. Diríjase Antonio López. Orgiva (Granada).

LEA USTED

«HERALDO DE MADRID»

CALZADOS ALHAMBRA - ZACATIN, 11

Caballero, desde 16 pesetas encontrará zapatos de última moda, modelo exclusivo de esta casa.—Para señora, por poco dinero encontrará zapatos de gran fantasía. Hermoso surtido en calzados de lona y suelas de goma. Caprichosos calzados para niños.

CALZADOS ALHAMBRA.

Zacatin, 11

Granada